



**Expediente:** 35571/2024 (13.C.23)

**Solicitante:** Negociado de compras y suministros.

**Asunto:** Informe Sobre A. Suministro de uniformidad para el voluntariado de protección civil del Ayuntamiento de Castelló de la Plana .

## Informe

A la vista de la documentación que obra en el expediente tramitado por el Negociado de Compras y Suministros, 35571/2024 (10.C.24), de suministro de uniformidad para el voluntariado de protección civil del Ayuntamiento de Castelló de la Plana , concretamente las memorias que incluyen las fichas técnicas de las prendas ofertadas, contenidas en el Sobre A, y las muestras de dichas prendas presentadas por los licitadores, se informa que:

1. Se han presentado a licitación dos empresas:

- a) ARMERÍA RAÚL SL, NIF n.º B12209698
- b) SATARA SEGURIDAD SL, NIF n.º B98001282

2. Una vez revisada la documentación, se desprende que las prendas ofertadas por ambas empresas **cumplen** con las especificaciones del Pliego Técnico.

3. La valoración relativa a los criterios de adjudicación sujetos a juicios de valor, atendiendo a las directrices marcadas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (Cláusula 10ª.2), se resume en el siguiente cuadro:

Concepto	Puntuación	
	ARMERÍA RAÚL SL	SATARA SEGURIDAD SL
Calidad de los productos confeccionados, materiales, mecanismos y ajuste de prendas (máx. 10 puntos)	10	9
Detalles de acabado y elementos de cierre, velcros, cremalleras, reflectantes, uniones, pespuntos, etc. (máx. 10 puntos).	10	7
Comodidad, ergonomía, adaptación a ambos sexos y flexibilidad (máx. 5 puntos)	5	5
<b>Total</b>	<b>25</b>	<b>21</b>

### 3.1 Justificación de la puntuación

- En cuanto a la calidad de los productos confeccionados, materiales y ajuste de prendas, consideramos que las muestras presentadas por Armería Raúl SL tienen una calidad óptima y adecuada a las necesidades del Servicio, por lo que se le otorga la máxima puntuación. Se otorga a Satara Seguridad SL una puntuación inferior porque:





- Las botas ofertadas son de material de malla de poliéster, considerado de calidad inferior a la piel. Presenta menor protección en el empeine y parte superior de los dedos del pie frente a la caída de objetos, teniendo en cuenta que en la tarea del voluntariado el manejo de elementos con posibilidad de caída o vuelco es frecuente (valladas, sacos...).
- Los niveles alcanzados en materia de suelas antideslizantes son básicos, en cambio las presentadas por la otra empresa licitadora alcanza niveles máximos.
- En el apartado de acabados y elementos de cierre, velcros, cremalleras, reflectantes, uniones, respuntes, etc., se otorga la puntuación máxima a Armería Raúl SL por presentar todas las muestras con unos buenos acabados y a Satara Seguridad SL menor puntuación porque:
  - El anorak bicolor presenta desajustes de la prenda exterior con el forro polar interior, no se corresponde la longitud del cierre de una pieza con la otra.
  - Baja calidad de las cremalleras de ajuste entre pieza exterior y forro interior polar, presenta dientes doblados que dificultan la apertura y cierre.
- En cuanto a la comodidad y ergonomía ambas se consideran adecuadas.

Lo que se informa a los efectos oportunos.

El Oficial-jefe del SPEIS,

La coordinadora de seguridad del SPEIS,

(documento firmado electrónicamente)

